

DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3'75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13'50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

Antes que todo la vista.

(Véase la cuarta plana.)

CURACION DE LA TOS.

(Véase la cuarta plana)

CALENDARIOS AMERICANOS

PARA 1886

A propósito para oficinas, establecimientos, despachos y casas particulares, se ha recibido en esta imprenta una abundante colección de *almanagues americanos* de todos tamaños, de distintas formas y dibujos y del mayor gusto.

Se venden á precios económicos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE LOS SUCEORES

de Jacinto Orts,

Abadía, 3, GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento en el cual se confecciona este periódico, se han introducido importantes reformas que permiten hacer con la mayor exactitud y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Se han recibido nuevos y variados tipos de diferentes letras y caracteres.

La máquina de imprimir últimamente adquirida, es de las mayores dimensiones y del mejor de sistemas conocidos.

Se hacen toda clase de impresiones para el servicio de los ayuntamientos, profesores de instrucción pública, comercio y particulares, á los mismos precios que en Valencia.

Se confeccionan tarjetas de visita, y esquelas mortuorias con la mayor prontitud y esmero.

Se remiten por correo los impresos que se encargen.

Como centro de suscripciones y librería, está al servicio del público para cuanto en ese concepto necesite.

Hay libros rayados de todas clases y demás objetos de escritorio.

EL ROBO DE EFECTOS TIMBRADOS.

Ampliando las noticias dadas acerca de un robo de 20.000 duros descubierto por el señor Conde de Xiquena, los periódicos de hoy dan extensos pormenores relativos á los antecedentes, y captura de los complicados en la sustracción de los efectos timbrados, pues en esto consiste el robo, y medios empleados por el señor Gobernador para descubrir á los autores del delito.

Hace tiempo que venia observándose una baja sensible en el ingreso de la renta de efectos timbrados, lo cual hizo sospechar al Ministro de Hacienda, si tal disminución reconocería por causa la falsificación de dichos efectos, ó el robo de los mismos.

Con estas sospechas coincidió una confidencia que recibió el Ministro de la Gobernación de que se venia realizando una importante sustracción de los referidos valores. El señor Conde de Xiquena dictó inmediatamente las órdenes oportunas á fin de confirmar las sospechas del Ministro de Hacienda y depurar la verdad que pudiera encerrarse

en la confidencia hecha al de la Gobernación.

Trazóse el plan y pronto empezó á dar resultados. Una persona de acuerdo con las autoridades fingió querer comprar una buena partida de los efectos robados siempre que pudiera adquirirlos á bajo precio, por el riesgo que se corría en el negocio.

Celebráronse varias conferencias entre el comprador y los vendedores, ofreciendo estos diferentes clases de efectos á menos de la mitad de su valor, siempre que la cantidad que se adquiriese por aquél, no bajara de ocho ó nueve mil duros.

El comprador exigió muestra de los efectos para asegurarse de la legitimidad de los mismos, y aunque con gran resistencia pudo obtenerlas comprobándose su ilegitimidad muy pronto.

Quedó por fin concertada la operación, y ayer era el día señalado para realizarla en los siguientes términos:

Tres de los vendedores se colocarían en la puerta de la fonda Peninsular en la calle de Alcalá, donde habitaba el comprador en calidad de huésped. Dos de los vendedores se quedarían custodiando el bulto de efectos que al efecto llevarían y sus compañeros con el comprador irían á retirar del Banco de España cantidad suficiente de su cuenta corriente, para el pago de los efectos que le fueren entregados.

Todo se hizo como queda relatado, si bien con temores por parte de los *industriales* de que fueran sorprendidos por la autoridad los efectos, con tantas idas y venidas; pero no sospechando del comprador, en cuyo poder habían visto varios talones del Banco, por sumas de consideración, que le habían facilitado las autoridades.

Ya veían los criminales en sus manos el fruto de sus rapiñas y habían desaparecido las dudas y temores, porque contaban con la protección del Capitán del cuerpo de Orden público, pero no contaban con el celo del señor Gobernador y sus acertadas medidas para hacer fracasar el plan y apoderarse de ellos, así como del robo.

Cinco inspectores vigilaban en las inmediaciones del hotel Peninsular. Otro seguía desde las primeras horas del día al Capitán de Orden público por encargo del Sr. Gobernador, hasta las tres y media de la tarde, en que debía ser preso, como en efecto lo fué.

Vestido de paisano se encontraba á las tres de la tarde el referido Capitán, en las inmediaciones del hotel; pero llamándole la atención la presencia de los inspectores, sospechó alguna cosa sin duda y quiso desaparecer; pero al retirarse sin entrar en la fonda, se encontró con el Inspector que le seguía desde muy temprano.

Fueron hablando hasta la plaza de Antón Martín, y ya en este sitio, como fueran las tres y media le comunicó la Orden de prisión, le hizo vestir de uniforme y entre cuatro guardias sin haber podido conseguir que se le dejara ir á casa quedó arrestado en la prevención del distrito del Hospital.

Entre tanto, eran presos también los conductores del saco al querer depositarle en el portalón de la fonda.

El Conde de Xiquena tenia noticia por minutos de lo que ocurría y una vez realizada la captura de los criminales y en poder de los agentes el robo, se trasladó con el Juez á la prevención, donde en primer término fué exonerado el Capitán, entregando su espada al ayudante del jefe del cuerpo.

En seguida fué trasladado al Gobierno civil entre la fuerza que estuvo á sus órdenes, atravesando las calles más céntricas de Madrid.

El Juzgado de guardia se trasladó luego al Gobierno donde también se hallaban los demás detenidos y dieron principio las actuaciones judiciales, en presencia del Delegado de Hacienda.

Del reconocimiento que se hizo del saco resultó que contenía 41 pliegos de cédulas de 100 pesetas, 35 de 75, 51 de 50, 83 de 25, 84 de 20, 49 de 15, 49 de 10, 148 de 5, 104 de 2, 50, 182 de 1, 167 de 50 céntimos.

Cada pliego contenía tres cédulas, cuyo valor total, con el recargo municipal del 50 por 100, asciende á 70.646 pesetas 75 céntimos.

Todas las cédulas resultan ser legítimas, sin otra falta que la de tener falsificada la cifra numérica de órden.

No se sabe aún si el robo alcanza á otros efe-

tos. El Capitán preso es D. A. R., y uno de los paisanos detenidos se llama Serafín Monzano, todos los cuales se hulan desde la madrugada en la Carcel Modelo.

Estos son los detalles del hecho, que sin falta al respeto que nos merece el sumario podemos dar de tan importante asunto. Es posible que por su importancia se dé comisión al Juez especial para instruir el proceso.

EL PREMIO GORDO.

Todos los habitantes de España, desde los de mayor á menor cuantía, se hallan en estos instantes contemplando espiritualmente al bombo de la Lotería nacional.

De aquel esférico aparato que encierra millares de numeradas bolillas, ha de salir automáticamente el premio gordo y varios miles de premios más ó menos flacos.

No hay español que en estas largas noches de Diciembre y recordando el bombo loteril, deje de rozar unos cuantos Padres-nuestros á Santa Rita, abogada de los imposibles.

El Premio Gordo, como si dijéramos, es el más robusto y bien criado de todos los premios, es el Tenorio que en estos días pone á tocar el violón á las personas de uno y otro sexo.

—¡Si me cayera la gorda!—exclamará algún carbonero con ejercicio, ó un mozo de cordel de casa y boca.

Y esta exclamación del carbonero, es la misma que hacen todos los españoles.

¡Cuántas ilusiones se fabrican en esta época! ¡Cuántos proyectos se acarician, respecto á como empleará cada projimo el dinero, si le *cae* la gorda!

Si por cada una de estas ilusiones y por cada uno de estos halagadores proyectos se pagara un *perro chico*, es seguro que esta suma *canina* constituirían un verdadero premio en estado de obesidad.

Pero el gordo es esperado por muchos y llega para muy pocos.

El resto de los que aguardan á la luna de la Lotería Nacional, que es el astro que ha reemplazado á la luna de Valencia.

Nuestro país no es únicamente y como creía Jovellanos, el pueblo de pan y teros.

Es la patria de los *ternos*, y de los décimos de lotería y sobre toda la nación de la gorda; porque aquí unas veces *cae* la gorda y otras se *arma* la idem.

Confórmase un descendiente de Túbal á no tomar parte en la ruleta nacional, equivaldrían á que el emperador de Marruecos aceptará el perder el Paraíso.

Las clases menos acomodadas, que pueden permitirse el lujo de gastar cincuenta pesetas en un décimo de Navidad, presentan sus candidaturas para Cresos domésticos, banderilleando en la corrida con un par de reales.

La cuestión es jugar, porque, como dicen los aficionados á tirar de la oreja á Jorge, quién no juega no gana.

Pero si quien no juega no gana, tampoco pierde: en la esfera de las probalidades es donde más se cumple la ley de las compensaciones.

Verdad es que en la Lotería Nacional siempre *toca*; á unos porque ganan, y á otros porque pierden; pero les *toca*.

De aquí que el 23 de Diciembre es el día en que mentalmente sienten tocamientos, en el buen sentido de la palabra, todos los españoles.

—¡Hoy se juega! ¡Quién quiere el premio gordo!—grita por la calle un chico de la clase de granujas disponibles.

—Señorito, cómpreme V. un décimo que se juega hoy,—dice á los transeuntes algún ciego falsificado.

Y por todas partes ustedes vayan el 23 de Diciembre, les ofrecen el premio gordo con la misma facilidad que podrían ofrecerles un par de avellanas.

Sin embargo, hay muchos que no hacen caso de estos ofrecimientos, aunque los chicos y los ciegos se empeñan en volverles ricos.

En cambio, otras personas sensibles se enteran al sólo anuncio de que puede caerles la gorda.

—Tita, compre un décimo—dice una joven huérfana horriblemente fea y perteneciente a la última reserva.

—No estamos para gastar dinero en loterías, después de lo que con nosotras ha hecho el *microbio*—responde la tía, característicamente jubilada y viuda de algún fabricante de embutidos.

—Si tita, juegue un décimo y vera como me caso.

—¿Con quién? ¿Con el director general de Loterías ó con algún vendedor ambulante?

—No, tita—Tocándonos el premio gordo, mi dote enmorará a cualquiera y encontraremos un marido.

—Te equivocas, sobrina mía. Las ciencias naturales van de capa caída y hay muy pocos que se dediquen a coleccionar animales raros.

Pero si en el día 23 observamos el período álgido de las ilusiones que se forjan con el premio gordo en el 24 empieza al desvanecimiento y las fisonomías tristes.

Los telegramas que el 23 se reciben de Madrid anuncian que la gorda ha desembarcado en otra parte: Pero queda toda vía una esperanza; pescar algún pariente de la gorda, algún segundo ó tercer premio en la escala de las gangas.

Viene la Lista Oficial, ó lo que es lo mismo, el desengaño estupendo y entonces son los suspiros y el profestar de haber jugado.

—Ni un premio pequeño, ni un premio, dice un examinador de la lista á un amigo que contempla con la boca abierta toda aquella larga serie de números que han favorecido á otros tantos afortunados.

Parece imposible, responde el amigo.—No te han faltado más que un par de docenas de millares para coger el premio gordo.

—¡Ah! la suerte es coqueta.—A veces se vá, como el amor de las mugeres, con quien menos se lo merece.

Y diálogos como estos se oyen á cada momento, después de trascendido el 23 de Diciembre, á las puertas de todas las administraciones de la Lotería nacional.

Comprar un billete y recoger un *mico*, es la peor de las decepciones y el más travieso de todos los *micos*.

Por eso yo tomo décimos de Lotería para hacer un experimento psicológico.

La intensidad de la sensación que recibiría si me tocara el premio gordo,

J. MIGUET SANCHO.

NOTICIAS LOCALES.

Se hallan vacantes los juzgados de primera instancia de Polade Laviana, en la provincia de Oviedo, de Hoyos en la de Cáceres y de Belchite en la de Zaragoza.

También lo están los registros de la Propiedad de Cieza y Fecla, con las fianzas de 2625 y 1875 pesetas relativamente.

Próximamente terminará el período de ampliación del presupuesto de 1884 á 1885, el gobierno civil de la provincia recuerda á los ayuntamientos en circular que publica el *Boletín oficial*, que en el inmediato mes de Enero deda formar las cuentas y trasmitirlas con arreglo á lo que disponen los artículos 160 y siguientes de la Ley Municipal.

Ya tenemos al de nuestro querida ciudad metido en un atolladero.

Lo mismo que aquí. El señor alcalde de Barcelona ha dirigido á los directores de los periódicos que se publican en la capital del antiguo Principado la siguiente respetuosa comunicación cuya lectura recomendamos al Sr. D. Jesús María de Arias.

Barcelona 16 de Diciembre de 1885.
«Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Particular.—Señor director del periódico X.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Al encargarme de la Alcaldía de esta capital, cúmpleme dirigirme en primer término á los más directos y genuinos representantes de la opinión pública, para ofrecerles, á la vez que la expresión de mi más alta estima, mi cooperación firme y decidida á fin de llevar á cabo dentro de los deberes que me están encomendados por la ley, todas aquellas reformas que puedan contribuir al progreso moral y material de Barcelona.

Dispuesto á seguir la senda emprendida en las diferentes ocasiones que he tenido la honra de merecer la confianza de mis conciudadanos y del Gobierno al serme encomendada la alcaldía de esta ciudad, y conociendo que la prensa es el más poderoso medio que para manifestarse tiene la opinión pública en los modernos tiempos, me hallo animado del decidido propósito de inspirarme y atender á las justas indicaciones del periodismo local, para acometer todas aquellas empresas y

acudir á la satisfacción de las necesidades que este me indique.

Para ello confío en que el Diario de su digna dirección ha de prestarme su valiosísimo apoyo, al objeto de cumplir acertadamente las obligaciones que por mi cargo me están impuestas.

Con este motivo aprovecha la presente ocasión para reiterar á usted su consideración más distinguida, este su muy atento y S. S. q. b. s. m., Francisco de P. Rius y Taulet.

17 Diciembre 1885.»

Si la comisión de ornato ó la que corresponda quiere tomarse la molestia de dar un paseo por el Arrabal y muy especialmente por la Travesía de S. Salvador, se convencerá de que aquello no puede continuar como está. El piso ha bajado extraordinariamente y las aceras no tienen seguridad ni engrane, pues se hallan al descubierto y por lo tanto completamente destruidas.

La comisión, el señor alcalde y el municipio deben tener en cuenta que los vecinos del Arrabal los son de Gandia y como estos tienen iguales derechos á estar bien servidos, pues soportan y cumplen con iguales obligaciones.

Las piedras, tubos y otros chirimbolos que hay en el paseo de las Germanias siguen sin novedad en su importante salud, ofreciéndose en holocausto á cualquier descuido, ciego ó poco advertido que tenga la desgracia de tropezar con esos estorbos y romperse las narices.

Con esta es la tercera vez que nos ocupamos del asunto inútilmente. ¡Cómo ha de ser!

Sería conveniente que el señor inspector del alumbrado advirtiese al sereno que hace servicio en el Paseo de las Germanias, que colocase de noche la escalera que le sirve para encender los faroles en término que no pueda servir para que cualquiera la tome y coloque donde le parezca suba por ella y cometa algún acto penable.

Decimos esto porque según parece ha habido ya conato de utilizar esa escalera con aviesas intenciones.

Si algo sucediese, avisado queda y si nada se hace que remedie el peligro, la responsabilidad de cuanto acontezca será de quien eche en saco roto la advertencia.

La *Nature* da datos sobre una tela inventada por M. William Jackson, director de la oficina de equipos para el ejército y la armada en Inglaterra. Es un paño cuya trama es de hilo de corcho, cuya urdimbre puede ser de lana, de seda, de lino, de cáñamo, etc. El aspecto de este producto no tiene nada que lo distinga del paño ordinario, porque el hilo de corcho se tiñe perfectamente.

Los vestidos fabricados así no presentan mayores inconvenientes que los demás y tienen la propiedad de sostener sobre el agua á las personas que los usan sin necesidad de hacer el menor movimiento.

Esta tela puede servir para hacer trajes de baños, y es propia para prestar grandes servicios á los pitotos y á las tripulaciones de los buques salvavidas.

Numerosos ensayos hechos en Inglaterra han dado resultados muy satisfactorios.

Participamos á los maestros de obras, dueños de casas y demás á quienes interese, que nuestro particular y buen amigo D. Andrés Mori, ha recibido en su bien provisto almacén de la plaza de Loreto objetos de construcción, mármoles de todas clases, baratísimos azulejos de la más perfecta fabricación y cuanto se relaciona con el ramo de albañilería. Todo de clase superior y á precios muy económicos.

Nuestro particular amigo el competente notario de esta ciudad y delegado del distrito notarial Sr. D. José María García y Fernández, ha trasladado su oficina y despacho á la calle Mayor número 14.

Lo advertimos á la numerosa clientela de tan activo funcionario.

Los nombres y señas del ganado que ha de lidiarse en esta plaza en las corridas de los días 26 y 27 del actual son como sigue.

Fratero, berrendo en mohino, listón.—Criminal, castaño, aldinero.—Coracero, castaño, aldinero, casi-oscuro.—Valenciano, retinto, aldinero.—Sabandijo, retinto, albardo.—Moreno, berrendo en mohino, botinero, capirote.—Morito, mohino.

Continúa el tiempo en el mismo estado de los días anteriores.

La temperatura es estremadamente fría lo cual no es de extrañar, teniendo en cuenta que hoy entra el invierno y que las estaciones siempre suelen adelantarse á lo pretijado en los calendarios.

Estamos, pues, en pleno invierno, pero con un tiempo hermosísimo é inmejorable para la salud pública y el buen éxito de las cosechas futuras de los campos.

A la Compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia y Sociedad de Almansa á Valencia y Tarragona le han sido aprobados por la Dirección general de Correos los nuevos cuadros de marcha de trenes en la forma que se expresa á continuación.

El tren expreso descendente que saldrá de Valencia á las 12'24 de la tarde llegará á Barcelona á las 10'18 de la noche.

El tren correo mixto descendente que saldrá de Valencia á las 6'30 de la tarde llegará á Barcelona á las 9'30 de la mañana.

El tren expreso ascendente saldrá de Barcelona á las 5'40 de la tarde para llegar á Valencia á las 7'45 mañana.

El tren correo mixto ascendente saldrá de Barcelona á las 5'25 de la mañana para llegar á Valencia á las 8'45 noche.

Es de suponer que este nuevo servicio quedará establecido en primero de Enero próximo.

Debemos advertir á los mozos del actual reemplazo, que en el término de dos meses podrán verificar su redención á metálico aquellos á quienes les haya correspondido servir en la Península.

Hasta fin de Julio próximo podrán redimirse ó sustituirse los que les haya cabido la suerte de servir en Ultramar.

Ha empezado ya la animación precursora de las próximas Pascuas; en todas las casas se hacen preparativos; los hornos se ven inundados de remesas de pastas; las calles se ven invadidas por gran número de criados y criadas que trasladan mutuamente de unas casas á otras hermosas fuentes de ricos dulces, de pavos y pollos, inocentes víctimas propiciatorias de la solemne festividad que se acerca; los mercados se ven extraordinariamente animados y con abundancia inusitada de artículos de todas clases; las tiendas de ultramarinos se apresuran á anunciar y exponer al público toda clase de golosinas; los chicos ensordecen los oídos con la vetusta carraca y demás instrumentos utilizables en Noche-Buena; en todas partes reina la alegría, como si se esperara un positivo fausto acontecimiento.

No nos oponemos á la expansión propia con que conmemora el orbe cristiano el más trascendental acontecimiento de la humanidad, la venida al mundo del Redentor del hombre, pero acuérdesese este, no olviden nuestros paisanos que al par que se ríe y se goza y se come y se bebe, pueden enjugarse lágrimas y miserias que existen en nuestro seno; que hay quien padece en medio de tantos placeres y orgías como se preparan y que es la mayor de las dichas y el principal de los gozos calmar un infortunio y socorrer una necesidad.

Diviértase en buen hora el que pueda, pero recuerde que hemos sufrido muchas calamidades, y que á nuestro lado, escondido bajo el velo del rubor se cubre pudorosa, la honradez y la desgracia.

Continúan navegando por el río del desengaño los neo-fusionistas de esta localidad.

Han perdido la brújula, y el peligro de estrellarse, es inminente.

¡Que Santa Inconsecuencia política les ampare y consuelo!

La Dirección de Rentas Estancadas anuncia que el día 31 del corriente mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado.
Ídem de oficio para tribunales.
Ídem de id. para la venta pública.
Pagarés de bienes nacionales.
Papel de pagos al Estado.
Timbres móviles de las 12 clases.
Ídem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.
Los que en dicho día resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas y corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de Enero próximo, en los estancos que oportunamente hemos designado.

Se han dado las órdenes más apremiantes á los alcaldes de algunos pueblos para que sin pérdida de tiempo persigan sin tolerancia alguna los juegos prohibidos.

Movimiento de población desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy.

Nacimientos.	0
Defunciones.	Párvulos. 0
	Adultos. 0

BOLETIN COMERCIAL

Gandia 23 Diciembre 1885.

IMPORTACION.

Por la linea de Madrid y Barcelona, tegidos, zumaque, castañas y otros.

Por la linea de Valencia, tegidos, muebles, zinc, papel, madera, aceite, maiz, alubias, harina, naranjas, bacalao y otras mercancías.

EXPORTACION.

Para la linea de Madrid, naranjas, envases, limones y otras mercancías.

Para la linea de Valencia, hiezo, pipas vacías, vino, cerdos, corambres, paquetería, muebles y otros.

PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
FRUTAS SECAS		
Higos.	arroba	12 á 13
FRUTAS VERDES		
Melones.	docena	8 á 12
Naranjas.	arroba	4 á 5
Mandarinas. (rebusco).	»	7
Limonos.	»	7 á 8
TUBÉRCULOS		
Moniatos.	arroba	5 á 5 1/2
Patatas.	»	7
Nabos.	»	2
HORTALIZAS		
Pimientos.	arroba	6
Cebollas.	»	2 á 3 1/2
Coles.	docena	2 á 3 1/2
Coliflores.	»	3 á 3 1/2
SEMILLAS		
Arroz.	barchilla	20 á 24
Altramuces.	»	9 á 9 1/2
Garbanzos.	»	26 á 32
Cacahuet.	»	7 1/2
Algarrobas.	arroba	8 1/2 á 9
Habichuelas secas.	barchilla	19 á 20
FRUTOS		
Almendras.	barchilla	14 á 15
Nueces.	»	15 á 16
Avellanas.	saca	160
Castañas.	barchilla	10 á 12
CEREALES		
Trigo.	cahiz	204 á 212
Cebada.	barchilla	8 á 8 1/2
Maiz.	»	12 á 12 1/2
VARIOS		
Paja.	arroba	4 1/2 á 5
Carbón.	»	4 1/2
LIQUIDOS		
Vinos comunes.	cántaro	16 á 20
Aceite.	decalitro	54 á 62

NOTAS.

- Las arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- La barchilla equivale al doble decalitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Sin variación.



BUQUES A LA CARGA EN EL PUERTO DE VALENCIA.

- El «Ulloa» para Hamburgo, el 30 del actual.
- El «Cabo Finisterre» para Málaga, el 25.
- El «Marbella» para Londres, el 26.
- El «Caerlok» para Londres, el 28.
- El «Gijón» para Alicante, el 26.
- El «Genoese» para Liverpool, el 27.
- El «Utopia» para New York, el 29.
- El «Roelas» para Málaga, el 26.
- El «Soto» para Londres, el 30.
- El «Victoria» para Glasgow, el 26.
- El «Nuevo Valencia» para Barcelona, el 26.
- El «García de Vinuesa» para Málaga, el 28.

Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Metrobio y Pablo, mártires, y Delfín, obispo.—Ayuno con abstinencia.

La misa y oficio divino, son de la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor J. C., rito simple, color morado.

Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, se cantará la hora de prima con gran solemnidad.

ESPECTACULOS

BELEN EN EL PALACIO DUCAL DE GANDIA.—Grandes y magníficas funciones de Belen en el espacioso y cómodo local cedido galantemente por el Sr. Procurador de la casa Palacio ducal, para este único y esclusivo objeto.

El libreto escogido para este grandioso Belen, es el mismo que en años anteriores se ejecutó en el teatro de la Princesa de Valencia, obteniendo los mayores y más entusiastas aplausos.

Orden de la función.—1.ª Sinfonía por la orquesta.—2.ª La grandiosa zarzuela sacra de gran espectáculo y extraordinario aparato, en cinco actos y once cuadros, titulada «El Nacimiento del Hijo de Dios.»

Titulos de los cuadros: 1.º Los Pastores. 2.º La casa de la Virgen. 3.º Visita de Daniel y Susana á la casa de la Virgen. 4.º La embriaguez de Daniel. 5.º La danza. 6.º Los pastores en Belen. 7.º El portal de Belen. 8.º La entrevista. 9.º La adoración de los pastores. 10. El mensajero. 11. La adoración de los reyes.

Sillas con entrada 2 reales.—Entrada general 1 real.—A las ocho en punto.

Nota. Los que deseen tomar localidades pueden dirigirse á la zapateria de D. José Peris, plaza del Duque, frente al Palacio.

TEATRO BELEN.—Grandes funciones á beneficio del Asilo de Beneficencia de Gandia.

Orden de la función.—Después de una brillante sinfonia, se pondrá en escena el Belen-lirico, de gran aparato y con mágia, en seis actos y en verso, original de D. Luis Maria Sellés, música del celebrado compositor D. Juan Plasencia, denominado, «La Venida del Mesias.»

Titulos de los actos.—1.º Un mensaje del Cielo. 2.º Las bodas de Raquel. 3.º El Angel rebelde. 4.º La posada. 5.º El camino de Belen. y 6.º Nacimiento del Mesias.

Sillas con entrada 2 reales.—Entrada general UN real.

Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 20 de Diciembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE GANDIA.

Muy Sr. mio: Hoy se celebrará á las seis de la tarde Consejo de ministros en la Presidencia.

Los Sres. Alonso Martinez y Gonzales (D. Venancio), darán cuenta del decreto sobre ceremonial que ha de observarse en el acto de la jura.

Se verificará esta en el Congreso de los Diputados por representar este Cuerpo Colegislador la soberanía nacional.

En esta Cámara se reunirán ambos Cuerpos Colegisladores bajo la presidencia del que resulte elegido en el Congreso que será el Sr. Cánovas, por ser además el de mayor edad, pues la candidatura que ayer tarde circuló del conde de Toreno no tiene otro fundamento que el de una invención de los políticos desocupados.

El salon de la Cámara estará enlutado, así como el paso del de conferencias, vestíbulo y la escalinata de entrada por la Carrera de San Jerónimo.

El ceremonial que se observará desde Palacio hasta el Congreso, se diferenciará muy poco del que se emplea en las aperturas de Cortes.

La familia real irá rigurosamente enlutada y los senadores y diputados vestirán de etiqueta y luto.

Recibida la reina regente en la puerta principal del Congreso por la Mesa y Comisiones, se dirigirán al salón de Sesiones y la reina se presentará ante la mesa presidencial.

Todos los asistentes al acto se pondrán en pé. La reina regente, puesta de rodillas ante la imágen de Cristo y con las manos sobre los Evangelios, prestará el juramento que señala la Constitución.

Segun precedentes, en otros actos analogos, el presidente de la Cámara, representando la nación, permanecerá sentado durante el juramento; pero en el caso actual parece que se levantará por las consideraciones que se merece una señora.

La forma del juramento ofrece una novedad muy curiosa.

La reina regente pronunciará por si la fórmula del juramento.

Dada lectura por el presidente de la Cámara á los artículos de la Constitución que determinan el juramento, doña Maria Cristina pronunciará las siguientes frases:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitución y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Son las mismas con que juró la regencia ante el Consejo de ministros el día 27 de Noviembre.

Terminada la jura, y en el momento en que la reina se ponga de pié, el presidente de la Asamblea gritará ¡Viva la reina regente! contestandole los diputados y senadores.

La régia comitiva se retirará del salon y se dará por terminado el acto.

Estos son los detalles principales del acto de la jura, segun oimos anoche á un ministro de la Corona.

Suyo afectisimo,

X.

ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 23, 12:5 tarde.

Es completamente falso cuanto se ha dicho respecto de partidas carlistas. Si alguna se levantara, seria por su propia cuenta y con el desagrado de D. Carlos que sigue creyendo hoy deficiente apelar á la fuerza.

Madrid 23, 12:10 tarde.

Se ha acordado que el martes 29 con arreglo al ceremonial aprobado en el Consejo de ministros de ayer, se verifique el solemne acto del juramento de la Reina Regenta ante la representación nacional.

Se han circulado á todos los diputados y senadores el correspondiente aviso para que concurran.

Madrid 23, 1:15 tarde.

No han dado resultado alguno favorable las oficiosas gestiones practicadas por algunos conservadores para conseguir la inteligencia nuevamente entre Cánovas y Romero Robledo. D. Antonio sigue creyendo que el acto de Romero recaerá en su propio daño, sin que sus consecuencias alcancen al partido conservador.

Madrid 23, 1:25 tarde.

El lueve copiosamente y segun las noticias barométricas está aconteciendo lo propio en muchas provincias de España. El tiempo es húmedo y las indicaciones atmosféricas con tendencia á los temporales.

Madrid 23, 2 tarde.

El ministro de la Gobernación en carta confidencial dirigida á los gobernadores aclara las dudas suscitadas respecto á la interpretación de la Ley Municipal en la parte relativa á vacantes de concejales que el Sr. D. Venancio Gonzalez ha prohibido se cubran por nombramiento, esceptuando los casos de destitución en que las circunstancias obliguen á proceder en forma extraordinaria.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO OTS.

ANTES QUE TODO LA VISTA

ANTEOJOS
CRISTAL DE ROCA
del Brasil.



MICROSCOPIOS
DE GRAN POTENCIA
EXCELSIOR
DE LOS
timbres eléctricos.
Gran surtido
DE APARATOS FISICOS

F. RAFFI, óptico,

Plaza de Santa Catalina, 17, VALENCIA.

SE ALQUILA.

La casa número 4 de la calle de la Lamera, en tres reales vellón diarios. Para tratar dirigirse á la Administración del Palacio Ducal.

SE ALQUILA la casa núm. 5 de la calle del Tosal, junto á la botica. Darán razón casa de D. José T. Sanjuan.

LANERIA Y COLCHONERIA DE SAN MIGUEL

DE ANTONIO RIUTORT Y PONS

Variedad en lanas, borras, colchones, almohadas, pergaminos, pieles de todas clases y clin vegetal.

Grandes surtidos.—Notable economía.

BOLSERIA, 32, VALENCIA.
junto á la horchateria.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

Almacen de vinos y licores y ultramarinos

DE JOSÉ R. SAPENA,

Calle del Marqués de Campo, DENIA.

Gran variedad de vinos y licores adquiridos directamente de los puntos productores, por lo que se garantiza su legitimidad.

Géneros ultramarinos. Especialidad en embutidos, quesos, mantecas, gallinas, aceitunas, pastas para sopa garbanzos, etc., etc.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

EL ALIMENTO DEL PUEBLO

La más nutritiva, la más deliciosa y la más económica de todas las sopas conocidas hasta el día.

Con un paquete, que solo cuesta un real, se obtienen 5 platos de sopa.

Depósito general:

17, plaza del Mercado, 17,

VALENCIA.

En esta ciudad, casa de D. Antonio Buada, calle de la Draperia, almacen de marinas.

INSECTICIDA INFALIBLE

Productos especiales para destruir por completo

LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA

De venta: drogueria de San Francisco, Mercado y 75, 76, VALENCIA

BIBLIOTECA SELECTA

OBRAS DE OCTAVIO CUARTERO.
Borradores y Apuntes. (Ensayo sen verso) con un prólogo de Fernandez Flores.

Polos Opuestos. (Cuento largo).
Se hallan de venta en Gandia, Imprenta de los Sucesores de Jacinto Orts, Abadia 3.

NUEVA GANGA

Ultramarinos del Lorito

ALONDIGA 7.

Se acaban de recibir los ricos jamones Asturianos casi todo magro á 8 reales kilo tomando jamon entero cuyo peso es de 3 á 4 kilos.

Aviso á los señores arquitectos y maestros de obras

CEMENTO PORTLAND INGLES SUPERIOR

DEPÓSITO DE FÁBRICA.

Se vende á 84 reales barril.

Gobernador Viejo, 5, pta. 2.ª, piso 2.º

VALENCIA.

Abono Pujolá.

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para viñas, naranjales y huertas, y en todas partes es el único de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirigirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

DENIA.

Para pedido en la huerta de Gandia dirigirse á D. SALVADOR CATALA MORANT.—Rafelcofer.

PLANTELES DE NARANJOS

Hay para la venta en el término de Potries, plantales de naranjos comunes y de mandarinas de diferentes clases, y superiores de pié agrio.

El guarda Pascual del dicho término dará razón.

LUZ ABRIGO Y LIMPIEZA

51 MAYOR 51

Se venden y colocan cristales con descuentos convencionales.

Petróleo doble refinado, arde sin hacer olor ni humo.

Hornillos de petróleo, espíritu y carbón.

Variedad y gusto en toda clase de quinqués.

Manteca especial para limpiar toda clase de metales.

Se fabrica toda clase de objetos de zinc y hojalata.

JOSÉ GRAS PEREZ

calle Mayor número 51.—GANDIA

SE VENDE

una máquina de vapor de Aleixandre, de dos caballos nominales.

Calle de Colón, 32, bajo, VALENCIA.

A LOS PROPIETARIOS

Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

BALDOSAS HIDRAULICAS Ó MARMOL ARTIFICIAL.

Conocidos son del público en general los nuevos pavimentos de baldosas de Portland puro y á gran presión, confeccionados en nuestra fábrica. Estos productos, merced á nuestros sacrificios, han sido perfeccionados por los últimos adelantos, de tal modo, que por su solidez y brillo imitan al mármol, teniendo ventajas sobre este, porque nuestras baldosas son sus ceptibles de dibujos variados, sus colores nunca desaparecen, su dureza aumenta cuanto mas tiempo se hallan colocadas, sin agrietarse ni pulverizarse, y rechazando la humedad el agua no hace desmerecer su solidez.

Innumerables son los pavimentos que de nuestra fabricación se han colocado dentro y fuera de Valencia, en habitaciones, iglesias, cafes, tiendas, almacenes y otros puntos muy frecuentados, y la experiencia, que por todos puede comprobarse, escusa las recomendaciones.

Llamamos la atención del público sobre otras imitaciones que, no siendo producto de Portland puro por llevar mezcla de cal, carecen ademas de la presión que esta fabricación exige, todo lo cual produce el peor resultado, pues pavimentos de cortaduración se cubren de manchas rebeldes á todo medio con que se intente quitarlas.

Las baldosas de Portland puro, que nosotros fabricamos, tienen un hermoso color gris, que no se altera jamás.

Dimensiones de 20, 24 y hasta 100 centímetros, con adornos de varios dibujos y distintos colores.

Los precios desde 4 pesetas 75 céntimos el metro en adelante. Pilas para iglesias, id. para baños para cocinas y demás, fuentes para jardines, adornos para la intemperie, peldaños para escaleras, antepechos y repisas para balcon, etc; etc.

No escaseando sacrificios para el buen servicio del público, hemos logrado el perfeccionamiento en la fabricación de las baldosas acanaladas para aceras de calles, paseos, mercados, patios, casas de campo, cuadras etc; etc.

La general aplicación de dichas baldosas acanaladas en el extrangero, pues tienen la resistencia del acero, dá la mejor prueba de su bondad, siendo el sistema de aceras mas hermoso, mas seguro y duradero que se ha conocido.

Baldosas y Azulejos.

También ofrecemos al público los acreditadissimos baldosines de barro finos incrustados, con variedad de dibujos y de colores, y azulejos, sistema antiguo, sin competencia, elaborados en nuestra conocida fábrica «LA VALENCIANA» de Onda.

DIRECCIÓN: Señores Novella y Garcés.

Fabrica de San Carlos, Corona, 31, Valencia.

y en la fábrica Valenciana en Onda, Paso de la Glorieta, 5.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNRICK.

Universal y eficazmente recomendado por toda el Cuerpo Médico como el mejor remedio para la tos, constipades, bronquitis, escrófula, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cefalalgias, etc., etc., por exceso de trabajo.

Produce un aumento inmediato de carnes y fuerzas.

Puede tomarse cuando se quiera ninguna otra forma de Aceite de Hígado de Bacalao.

Contiene proporciones casi iguales de mejor Aceite de Hígado de Bacalao de Noruega y de leche fresca concentrada, ambos peptonizados (digeridos).

La leche peptonizada disipa el olor y el sabor desagradables del aceite, y hace éste dulce como crema, muy grato al paladar y sumamente nutritivo.

Indispensable para niños, y tolerable por las personas más delicadas, no causando efectos ni molestia alguna.

Un ensayo satisfará á cualquiera del gran mérito de esta nueva y singular preparación.

Sus propiedades reconstruyentes ó nutritivas son cinco veces más, ores que las del aceite puro ó de cualquiera otra emulsion; de consiguiente, es mucho más barato.

Estando digeridos tanto el aceite como la leche, el todo se asimila, mientras que del Aceite de Hígado de Bacalao y otras emulsiones, como no están digeridos, tan sólo se aprovecha una pequeña proporción. La Emulsion de Carnrick es la más perfecta que jamás se ha hecho, y la única compuesta de Aceite de Hígado de Bacalao y de leche digeridos.

Analizada y recomendada por los más eminentes Profesores de Europa.

También fabrican los autores esta preparación combinada con Hipofosfitos de Cal y Sosa. Prospectos gratis.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

POR MAYOR: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, BARCELONA.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

LA PRIMITIVA

Agencia de negocios

ESTABLECIDA EN ALICANTE

Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de casas mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciados dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez,** único representante y corresponsal de dicha Agencia.

OCA SION.

Se venden una mesa de billar y cuatro de tresillo en buen uso con todos sus servicios y á precios muy económicos.

En la administración de este periódico informaran.



RICARDO MARTINEZ

AGENTE DE ADUANAS

Empedrado de las Barcas, 6, pral.

VALENCIA.

Curación de la TOS

POR REBELDE QUE SEA,

con la pasta pectoral

DE CHELVI.

Caja: 1 peseta 50 céntimos.

Farmacia: Plaza Mayor, GANDIA.

GRAN FÁBRICA DE SELLOS

Caoutchouc.

DE EDUARDO GUY

Valencia.

Se hacen de todas clases con sus correspondientes cajitas de preciosa madera, conteniendo tinta, almohadilla, pisa-tinta y demás necesario, todo por un precio muy económico.

Talleres: Despacho:

Zurita, 2 y 4, Bordadores, 15,

VALENCIA.

Se reciben encargos en Gandia, Imprenta de los sucesores de Jacinto Orts.